

**AJUSTE  
DE CUENTAS****JOHN MÜLLER**

## Turismo digital

El alquiler no reglado con fines turísticos es tan antiguo como el viajar. Sin embargo, las fuerzas de la economía digital hacen que este fenómeno que antes era despreciable ahora inquiete a los grandes grupos turísticos. En el informe Perspectivas Turísticas que dio a conocer **Exceltur** se indica que la estancia en alquileres no reglados no ha dejado de aumentar durante la crisis, y en el periodo 2009 a 2014 ha crecido un 28,4% y ya representa el 13,4% del mercado. El dato se conoce el mismo día que la Generalitat

catalana ha decidido multar con 30.000 euros al portal norteamericano Airbnb por ofrecer alquileres ilegales.

¿Cómo se llega a este dato de una actividad prácticamente clandestina? **Oscar Perelli**, responsable del informe, me indica que el dato surge de una encuesta a 90.000 turistas que realiza Frontur, donde se les pregunta dónde se han alojado. Y si contestan «En una vivienda de alquiler», se obtiene un dato bastante aproximado, ya que más del 90% del alquiler turístico en España no está reglado. Es, entonces, una estimación indirecta que se podría cuestionar, aunque Perelli le atribuye bastante acierto, porque la encuesta original es amplia.

**Exceltur** pidió ayer que se estudie y se regule «razonablemente» esta actividad. Las ciudades, que son el sitio favorito de los campeones de la planificación –uno de mis profesores decía que la planificación urbanística no ha conseguido hacer menos feas a nuestras ciudades, pero ha hecho ricos a

algunos políticos y funcionarios–, han adoptado diversas medidas. Nueva York, por ejemplo, ha limitado los alquileres a un mínimo de 30 días. Otras ciudades sólo lo permiten en ciertos barrios o en determinadas tipologías de viviendas.

En España, la regulación es resorte autonómico y solo Cataluña y Baleares la han elaborado. A la primera, el sector turístico

---

### «Levantar murallas feudales es una manera de salvar el negocio»

---

la acusa de haber adoptado una norma demasiado permisiva, lo cual no ha impedido sancionar a Airbnb por alquilar habitaciones sueltas, por ejemplo. Resulta paradójico que el sector turístico que es uno de los

que más se ha beneficiado de las fuerzas de la economía digital, reduciendo el número de intermediarios o multiplicando exponencialmente la venta de ciertos productos (los billetes de avión, por ejemplo), se sienta ahora amenazado por los alquileres no reglados. Como demuestra la batalla de Uber y los taxistas, levantar murallas feudales bajo la forma de reglas o cánones sólo es una manera de salvar temporalmente el negocio, pero requerirá cada vez muros más altos ante la presión de los bárbaros digitales.

El turismo es el sector donde España presenta mayores ventajas. Al estar expuesto a una demanda externa, debería ser también uno de los sectores más innovadores y competitivos. Por eso, más le vale interpretar las fuerzas de la economía de manera correcta. Las reglas deben nivelar el terreno de juego, pero de ninguna manera salvarán el negocio ante la caída de las barreras de entrada.

[johnmuller.es@gmail.es](mailto:johnmuller.es@gmail.es)